

Quito D.M, a 20 de marzo de 2017

### INFORME DE GERENTE PARA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ROMPARTNERS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, informo a ustedes señores accionistas que durante el ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016 la compañía tuvo un comportamiento estable, debido a las condiciones económicas actuales no se ha realizado inversión alguna y se espera mantener la flota vehicular tanto de livianos como pesados para brindar los servicios complementarios a las operaciones de nuestros clientes.

Debido al requerimiento de permisos de trabajo por parte de Petroamazonas EP para el permiso de los camiones vacuum se prevé dar inicio a un proceso de escisión con Petrotech S.A. donde los activos relacionados pueden obtener los permisos necesarios de la Agencia Nacional de Transito para el transporte de derivados del petróleo.

Tanto la información financiera como el informe del comisario están a disposición de los señores socios, en base a lo cual se sugiere que de la utilidad resultante, se establezca según la ley su distribución en la siguiente forma: los rubros correspondientes al 15% de Participación de Trabajadores; Impuesto a la renta; 10% Reserva Legal; y su diferencia se destine a distribución de dividendos.

Finalmente, deseo dejar constancia de mi agradecimiento al Presidente de la compañía que con su permanente colaboración hizo posible que se cumpla con el difícil encargo de conducir la empresa, extendiendo mi gratitud a todos los señores socios y colaboradores.

Atentamente,

  
ING. JESSICA I. MANCHENO S.  
Gerente General